



Con fundamento en lo en lo dispuesto en los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal convoca a usted el día **viernes 10 diez de marzo del año en curso, a las 11:00 once horas**, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual se somete a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha viernes 10 diez de marzo del 2017 dos mil diecisiete.
2. Turno de asuntos a Comisiones, para su estudio y posterior dictamen.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de Dictámenes.
4. Presentación y en su caso, aprobación de Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
5. Presentación de Puntos de Acuerdo, para ser glosados al cuadernillo de la siguiente Sesión.
6. Presentación y en su caso, aprobación de Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
7. Presentación de Iniciativas diversas de los ciudadanos Regidores.
8. Fallo emitido por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, con respecto a la Convocatoria Pública, correspondiente a la concesión del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Zapopan, Jalisco.
9. Asuntos Generales.
10. Formal clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente,

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Zapopan, Jalisco, a 07 de febrero 2017.

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

